

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
PROGRAMA TRABAJEMOS JUNTOS

Objetivo del Trámite o Servicio: Gestionar Programa SEDESHU (Trabajemos Juntos).

 clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: sm-cel-ds-18
 Trámite:
 Servicio: X

 Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

 Titular de la Dirección: **LIC. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Ciudadanía que viva dentro de la zona urbana prioritaria.

Beneficio o servicio que se obtiene: Apoyo Económico por Jornales

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Variable

Tiempo de respuesta: Depende del programa y reglas de operación.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento y gestión.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación de Participación Ciudadana

Domicilio: Guadalupe 127, Col. Centro, Celaya, Guanajuato.

Teléfono(s): 01(461) 66-26-900 Ext. 111, 118 y 142

Correo electrónico: felipervq77@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS	OR	CO
1. Solicitud de apoyo conforme al formato TJ-001 anexado	✓	NA
2. Original de acta de Asamblea de la integración del Comité Comunitario del grupo solicitante con un mínimo de 15 personas y máximo de 30 personas, conforme al formato TJ-002.	✓	NA
3. Identificación Oficial IFE.	NA	1
4. CURP	NA	1
5. Comprobante de Domicilio, o en su caso, constancia de residencia expedida por la autoridad por la autoridad correspondiente.	NA	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

El programa tiene como objetivo contribuir a que las personas que habitan en la zona urbana y rurales del Estado de Guanajuato tengan acceso a una fuente de ingreso temporal para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias, con este programa social esta dirigido a las personas que habitan en zona urbana y rurales del municipio de Celaya en condición de pobreza extrema, en su caso, aquellas personas mayores de 18 años que habitan en la zona de atención prioritaria, en situaciones de vulnerabilidad y en desempleo.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 134
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato Artículos 13 fracción IV y 80.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato artículo 26.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato artículos 90., 10, 11, 15 y 15 bis.
- Ley del Presupuesto General de Egreso del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2019 Artículos 68, 69 y Segundo Transitorio.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato Artículos 78, sexies y 78, septies.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato Artículos 26, fracción XV y 27, fracción XV.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Artículos 1, 2 fracciones VI y VII, 3, 60 y 70 fracción XIII.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglas de Operación de la SEDESHU para los Programa Trabajemos Juntos para el Ejercicio Fiscal de 2019.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39 / 01(461) 616.22.00 / 01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

